



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Año I	Período Ordinario	Tomo I	Acta No. 49
-------	-------------------	--------	-------------

Acta de la decimonovena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizada el miércoles treinta de abril de dos mil veinticinco a las diez horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las diez horas del día treinta del mes de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como el P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, Ing. Daniel Olvera Mejía, P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Cameras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti, L.C. William Nallely Mejía Trejo y C. Guadalupe Mejía Camacho en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien solicita la aprobación de la Minuta-5 LXVI "Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 8ter a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de los animales como seres sintientes"
5. Clausura de la Sesión.

Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la decimonovena sesión extraordinaria del año, pidiendo que los acuerdos emitidos sean para el beneficio y progreso de nuestro municipio.

Acto seguido le concede el uso de la voz al Regidor Filiberto Mejía Gómez, para que en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente, quien hace mención del justificante de la Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz, quien tiene consulta médica en el hospital de Hematología y de la ausencia sin justificación de la Regidora Alma Delia Casillas Morales, por lo que hace constar la presencia de doce de los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual **existe quorum legal para sesionar**.

Continuando con el orden del día el Secretario en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las quince horas con dieciocho minutos del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo el Secretario en Turno del Ayuntamiento da lectura al orden del día programado para esta sesión preguntando si existe algo que comentar, toda vez que no existe nada que comentar el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que es obligatorio su desahogo.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 4.1 se le concede el uso de la voz a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

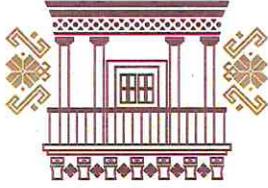
[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



[Large handwritten signature in blue ink across the bottom center]



[Handwritten signatures in blue ink on the bottom right margin]

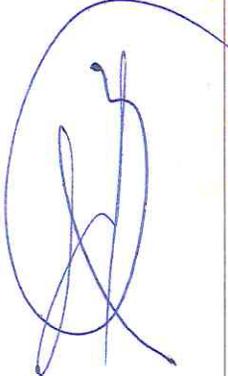


HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



de Huichapan, Hidalgo presente, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el cual establece que esta puede ser adicionada o reformada y para que tales adiciones o reformas lleguen a ser parte de esta, requiere de la aprobación cuando menos de dos tercios del número total de los diputados y aprobada la iniciativa deberá someterse a la sanción de los Ayuntamientos y se tendrá por aprobada definitivamente cuando así lo expresen la mayoría de ellos, razón por la cual el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Doctor Jesús López Serrano envía la Minuta-5 de Huichapan, Hidalgo con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 8 ter a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en Materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Hidalgo”, presentada por el Diputado Avelino Tovar Iglesias, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México en Hidalgo de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la cual fue aprobada en sesión ordinaria número 65 del día 25 de marzo de 2025, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Se adiciona el artículo 8 Ter. Teniendo el antecedente de que las adiciones y reformas que se hagan una vez aprobadas por el Congreso del Estado, deben de ser sometidas a la consideración de los Ayuntamientos del Estado, ya que, para tenerse por aprobadas definitivamente, se requiere de la sanción de la mayoría de los Ayuntamientos, motivo por el cual se remite la minuta proyecto de decreto para que sea aprobada por este Ayuntamiento Municipal. En tal virtud y en base a lo antes expuesto, la que suscribe Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo les solicito tengan a bien aprobar el siguiente proyecto de Acuerdo Primero: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo aprueba la Minuta-5 LXVI “Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 8 ter a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en Materia de derechos de los animales como seres sintientes”. Segundo: Que a la brevedad posible y por conducto de la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional se haga la comunicación correspondiente al H. Congreso del Estado De Hidalgo. Es cuánto.



Toda vez que no existen comentarios al respecto el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de acuerdo en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad**, por tal motivo, se emite el siguiente:

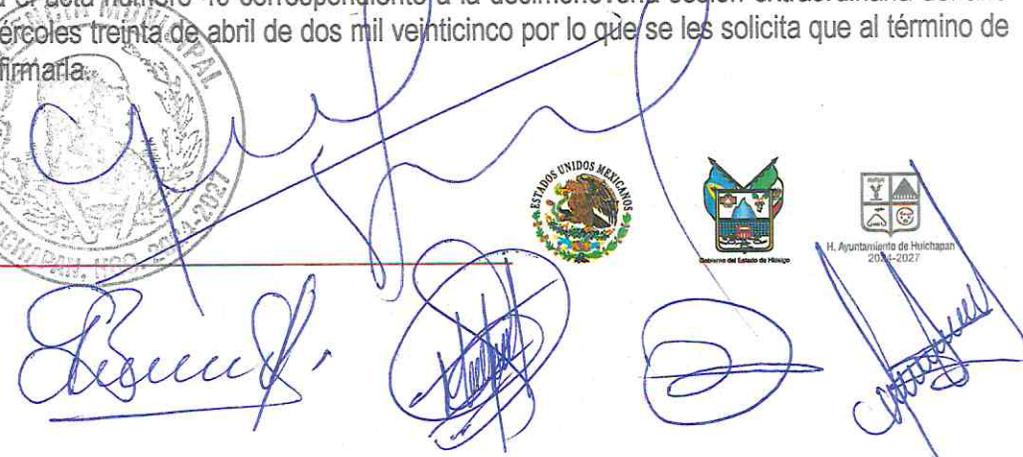
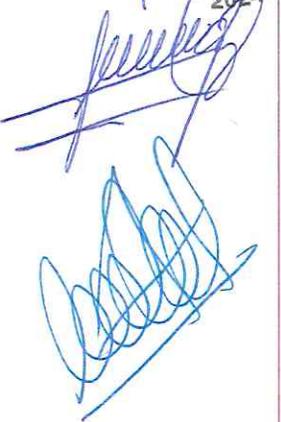
ACUERDO

Primero: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo aprueba la Minuta-5 LXVI “Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 8 ter a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en Materia de derechos de los animales como seres sintientes”.

Segundo: Que a la brevedad posible y por conducto de la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional se haga la comunicación correspondiente al H. Congreso del Estado De Hidalgo.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Como el contenido de la presente sesión se tiene que enviar a las instalaciones del Congreso del Estado de Hidalgo, con sede en la Ciudad de Pachuca, se les solicita la autorización de su elaboración, la cual quedara registrada bajo el número 49, solo manifestando el sentido de su votación, razón por la cual el Secretario en turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobarla en esos términos en votación económica favor de levantar la mano, resultando aprobado por unanimidad, por lo que se declara aprobada el acta número 49 correspondiente a la decimonovena sesión extraordinaria del año 2025 realizada el miércoles treinta de abril de dos mil veinticinco por lo que se les solicita que al término de la sesión procedan a firmarla.





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Agotados todos los puntos del orden del día, el Regidor Filiberto Mejía Gómez en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las diez horas con veintiséis minutos del día treinta de abril de dos mil veinticinco. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo
2024-2027



Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Ing. Israel Bautista Suárez
Síndico Municipal

Regidores

P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Téc. Patricia Ramírez Cruz

Ing. Daniel Olvera Mejía

P.L.D. Leslie Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejía Gómez

Téc. Catalina Chávez Hernández

Psico. Gladys Virginia Segura Cameras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo

C. Guadalupe Mejía Camacho

Profe. Pablo Campistrano Olvera
Secretario General Municipal

M.A.P. Marisol Callejas González
Oficial Mayor del Ayuntamiento

